# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MICM ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.

En la ciudad de Quito, provincia Pichincha a los 01 días del mes de febrero de dos mil veinte a las 11:00 horas, en las oficinas de MICM ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. Con el objeto de celebrar la presenta Juna General ordinaria, se reúnen la mayoría de los socios de la compañía de conformidad el siguiente detalle.

| Socios | Número de Participaciones | Porcentaje % | Valor de Participación | Capital Pagado |
|---|---|---|---|---|
| LENARDIS SUBERO CLAUDIO MIGUEL | 33,375 | 33,375 | 8 | 267,00 |
| CHACON BORGES IGOR ALBERTO | 33,375 | 33,375 | 8 | 267,00 |
| CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN | 33,25 | 33,25 | 8 | 266,00 |
| **TOTAL** | 800 | 100 | | 800,00 |

Preside la reunión el señor Conde Suez Gabriel German en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la junta el señor Chacon Borges Igor Alberto en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrase presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, en amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
2. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Informe de pérdida del ejercicio por un valor de VEINTE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (21.247,76 USD) y que la misma sea contabilizada como "Perdida del ejercicio" y se tomara como amortizaciones de pérdidas para futuros periodos fiscales.**

El presidente de la junta luego de constatar la presencia mayoritaria del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2017 y pone a consideración de los señores socios de la compañía su aprobación.

En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía.
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1. **APROBAR** el informe de labores del Gerente General de la Compañía.

2. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el secretario de la junta y expone a los socios la necesidad de aprobar los estados financieros de la compañía.
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

2.1. **APROBAR** por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 sin observación alguna.

3. **Informe de pérdida del ejercicio por un valor de VEINTE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (21.247,76 USD) y que la misma sea contabilizada como "Perdida del ejercicio" y se tomara como amortizaciones de pérdidas para futuros periodos fiscales.**

Toma la palabra el secretario de la junta e informa a los socios que conforme el acta del año 2019 se realizó la gestión para el manejo de la pérdida que se viene arrastrando desde el año 2017, y por tal motivo el cese temporal de actividades para el periodo 2018 originado por esta falta de fondos y la cual asciende al valor de VEINTE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (21.247,76 USD), la cual será registrada y tomada en cuenta como amortizaciones de pérdidas para futuros períodos fiscales.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

3.1. **APROBAR Y FELICITAR** la gestión de Gerencia ya que debido a las diversas estrategias aplicadas no se puedo generar una utilidad por los diferentes factores externos que afectaron a la empresa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13:30 se levanta la sesión.

Sr. Chacón Borges Igor Alberto
Socio – Presidente de la Junta

Sr. Conde Suez Gabriel German
Socio – Secretario de la Junta

Nota:
Se Firma el acta al constatarse que se encuentra presente el sesenta y síes coma seiscientos veinticinco por ciento (66,625%) de la composición accionaria de la empresa, en este sentido, se da por concluida la junta general de socios y accionistas para el día 01 de Julio del año en curso.